



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Servicios de Atención a la Discapacidad Gratuitos			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF ADG
PREVI-DIF, Trabajo Social, Integración Social, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Traslados Programados, Hidroterapia			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>1: Artículo 6 Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023</p> <p>2: Artículo 5, fracción IX, de la Ley de Asistencia Social del Estado de México en su Capítulo Primero. Última Reforma POGG 14/04/2023.</p> <p>3: Artículo 8, fracción III Y IV del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica. Última Reforma 17 de Julio de 2018</p> <p>4: NOM-233-SSAI-2003, que establecen los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de la persona con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del sistema nacional de salud</p> <p>5: NOM-173-SSAI-1998, para la atención integral a personas con discapacidad.</p> <p>6: NOM-178-SSA1-1998, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios. Publicada el 29 de octubre de 1999</p> <p>7: NOM-197-SSA1-2000, que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. 24/10/2001.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano solicite el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial (INE)	SI	1	Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad. Última Reforma DOF 06-01-2023. Nom-004-SSA3-2012, del expediente clínico. Manual General de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec 2022-202, vigente. Respecto a las funciones de la Coordinación de Atención a la Discapacidad.
CURP	No Aplica	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano acude a solicitar el servicio que requiera de PREVI-DIF, Trabajo Social, Integración Social, Traslados Programados, Hidroterapia.			
	2.- Se le canaliza al servicio correspondiente.			
	3.- Se le solicita los documentos para poder acceder al servicio.			
	4.- Se le otorga el servicio requerido.			
	Rehabilitación Basada en la Comunidad.			
	1.- El Responsable del programa acude a comunidad, donde realiza las Detecciones, Canalizaciones y Referencias correspondientes.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	120 minutos			
COSTO:	\$0.00 UMAS	Fundamento Jurídico: En apego al acuerdo 02/SO/01/2023 de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, de fecha 23 de enero de 2023.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se pueden requerir datos personales			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Ayuntamiento Zinacantepec		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo		
DOMICILIO:	CALLE: Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Barrio de la Veracruz	MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	7222181777	No aplica	No aplica	smdifzdir22.24@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	Unidad de Rehabilitación e Integración Social			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Rosa Elena Marquéz Vazquez			
DOMICILIO:	CALLE: Av. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Barrio de la Veracruz	MUNICIPIO:	Zinacantepec	
C.P.:	51356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	7221320783	No Aplica	No Aplica	smdifzcad22.24@gmail.com



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

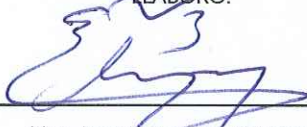



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

FORMATO(S) DESCARGABLES	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué es PREVI DIF?
RESPUESTA:	Prevenir alguna enfermedad que ocasione discapacidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué es la rehabilitación basada en la comunidad?
RESPUESTA:	Orientar, informar, valorar y canalizar a personas que requieran de una rehabilitación, así como brindar programa en casa para mejorar la calidad de vida de personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para su rehabilitación
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es la integración social?
RESPUESTA:	A través de talleres, pláticas, grupos de auto ayuda, actividades recreativas y culturales, se integran a personas con discapacidad a las actividades de la vida diaria, además de contar integración a educación regular y especial a pacientes que así lo requieran.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mtra. Rosa Elena Marquéz Vazquez Unidad de Rehabilitación e Integración Social</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M.A.P. Juan Pablo Del Rio Pichardo Dirección</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/02/2024.</p>
---	---	---

